



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Oficina de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 4010

PARRAL, 03 JUL. 2019

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, especialmente artículo N° 30 letra d); lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículos N° 8, 14, 14 bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
3. Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.218, de fecha 20 de diciembre de 2018, aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2019.
5. Decreto Exento N° 3.753 de fecha 25 de Junio de 2019, mediante el cual fija la orden de prelación de la subrogancia de la Alcaldesa que designa a Don Pablo Muñoz Henríquez como Alcalde Subrogante.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la adquisición mediante **Convenio Marco**, orden de compra directa y pago contra entrega de facturas a 30 días, del producto y/o servicio, para el establecimiento que se señala, en las condiciones comerciales de valor y al proveedor que se indican:

Establecimiento	D.A.E.M.
Producto/servicio	16 NEUMÁTICOS, BALANCEO Y ALINEACIÓN PARA 03 VEHÍCULOS DEL DAEM.-
Valor	\$1.540.550.- (Un Millón Quinientos Cuarenta Mil Quinientos Cincuenta Pesos).- IVA incluido.
Proveedor	CRUZ Y COMPAÑÍA LTDA.
RUT	85.184.600-K

2. **IMPUTESE**, el gasto asociado a este decreto al ítem 215.22.04.011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" del Presupuesto DAEM Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL Y EN
WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO MUÑOZ HENRÍQUEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

PMH/ARC/MGM/KHO/LBA/ges.-
DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad de Parral. 2.- Archivo D.A.E.M. (2) 3. Finanzas D.A.E.M. 4.- Adquisiciones D.A.E.M